

# EL LEGITIMISTA

PERIÓDICO CATÓLICO-MONÁRQUICO

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En toda España TRES meses. . . . . 2 pesetas  
Extranjero.—Unión Postal UN año. . . . . 14 "  
Ultramar y demás naciones, UN año. . . . . 18 "  
Números sueltos. . . . . 10 cént.

PAGOS ANTICIPADOS.

«El Catolicismo y el Liberalismo son sistemas de doctrinas y de procedimientos esencialmente opuestos; forzoso se hace, pues, reconocer, aunque cueste y amargue, que no se es íntegramente católico sinó en cuanto se es íntegramente antiliberal.»—*Sardá y Salvany*.—EL LIBERALISMO ES PECADO.—Aprobado por la S. C. del Índice.

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe: En la administración, Escuelas, 8, Imprenta de «El Progreso Industrial»  
En Madrid, en la librería de D. Benito Perdiguero, San Martín, 3.  
Anuncios: Por una vez 10 céntimos línea; por varias veces reclamos y comunicados á precios convencionales.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.

## SOMBRERERÍA

### DE IGNACIO NIEVA

ESCUELAS, 4, VALDEPEÑAS.

En este establecimiento se venden sombreros franceses, ingleses y del país, así como también de los titulados Lagartijo, Mazzantini, Bebés, Cordobeses y Sevillanos.

También encontrarán un completo surtido de gorras.

Tanto unos como otras serán del agrado del público lo mismo por su baratura que por su calidad.

*Se hacen toda clase de reformas.*

**No equivocarse: Calle Escuelas, núm. 4,**  
*casa más bajo del comercio del Sr. Palacios*

### IMPORTANTE Á LOS VITICULTORES.

Se azufran vides á 34 reales millar, garantizando el 90 por 100.

En la imprenta de este periódico darán razón.

## SE VENDE

una bodega con 16 tinajas y local para cueva, en la calle de la Trinidad.

Razón en la imprenta de este periódico.

## TERMAS

Baños nuevos de San Roque

DE

Alhama de Aragón

á cargo de

**D. RAMON GUAJARDO Y VICENTE**

AGUAS TERMALES BICARBONATADAS-CÁLCICAS  
ANTIMONIO-ARSENICALES

## AVISO.

El Doctor Triviño, hijo del Director del Colegio Español de Dentistas, representante en provincias de la casa Triviño é Hijos de Madrid, llegará en breve á cumplir compromisos profesionales contratados en esta población.

Con este motivo ofrecerá sus servicios á todo el que padezca de la boca ó necesite dientes artificiales.

### SECCIÓN RELIGIOSA

#### SANTORAL.

Sáb. 19.—San Vicente de Paul y Stas. Justa y Rufina, mártires.

Dom. 20.—VIII después de Pentecostés.—S. Elías, Sta. Librada, Sta. Margarita y Sta. Severa, mártir.

Lun. 21.—Sta. Práxedes, vrg., Sta. Julia y S. Feliciano.

Mart. 22.—Sta. María Magdalena, S. Cirilo y S. Teófilo.

Miér. 23.—S. Apolinar, ob., Sta. Brigida y S. Liborio.

Juev. 24.—Sta. Cristina y S. Francisco Solano.—*Ayuno.*

Vier. 25.—SANTIAGO APOSTOL, S. Cristobal y Santa Valentina.

Valdepeñas 19 de Julio de 1890.



### CARTA DE SU SANTIDAD

A nuestro amado Hijo Antolín, del título de San Agustín de la S. R. I., presbítero Cardenal Monescillo, Arzobispo de Valencia.

LEÓN, PAPA XIII.

Amado Hijo nuestro: Salud y bendición apostólica. Ha llegado á nuestras manos la respetuosísima carta, que en tu nombre y en el de los venerables Hermanos de esa provincia eclesiástica nos has enviado, juntamente con los decretos del Concilio provincial por vosotros celebrado, los cuales, con rendida obediencia, como era justo, habéis sometido á nuestra autoridad apostólica. Nos alegramos de que hayáis consagrado vuestros cuidados á esa obra saludable, que por largo tiempo había sido interrumpida, de la que no dudamos han de resultar abundantes frutos en bien de esas iglesias. Los decretos dados por vosotros los hemos remitido á nuestro Consejo encargado de interpretar los tridentinos, al cual incumbe examinarlos y reconocerlos.

Entretanto, aceptando los sentimientos de veneración y obediencia que hacia Nós y la Sede romana, madre y maestra de todas las iglesias, elocuentemente habéis manifestado, y que responden por completo al muy alto concepto que de vuestra piedad y religión tenemos formado, os declaramos sinceramente nuestra afectuosísima voluntad, y rogamos á Dios que fomente siempre y asegure la hermosa concordia de vuestros corazones y os asista con su auxilio á fin de que cumpláis constante y felizmente vuestro ministerio para aumento de su gloria y utilidad de las almas. Finalmente, en prueba de nuestro afecto y en señal de los dones celestiales, os damos muy amorosamente en el Señor la bendición apostólica á ti, amado Hijo nuestro, y á los venerables Hermanos y amados Hijos que han tomado parte en el Sínodo provincial, y á todo el clero y fieles de la provincia Valentina. Dado en Roma, en

San Pedro, el día VII de Abril del año de MDCCCXC. De nuestro Pontificado el décimo tercero.

LEÓN, PAPA XIII.

### DEBER DE LOS VERDADEROS CATÓLICOS

EN LOS TIEMPOS PRESENTES.

(Continuación.)

¿Cuál es, pues, el deber de los verdaderos católicos en los tiempos presentes?

Vamos á verlo.

Nuestro Sumo Pontífice reinante, León XIII, no ignorando que existen multitud de *católicos-satanistas*, es decir, católicos á lo Judas, á lo Caifás, á lo Pilatos, no ha cesado de exhortar á los fieles en diferentes ocasiones á que sigan la pauta marcada por el Maestro infalible, si quieren arrojar lejos de sí el segundo dictado, el de satanistas, y conservar glorioso el primero, é inmune de toda criminal transacción con el enemigo común, el liberalismo.

Evidentísimo es que este error es pecado; así lo ha definido la Sagrada Congregación del Índice al aprobar el luminoso libro del señor Sardá y Salvany.

En la Encíclica *Inmortale Dei* se lee que, doble es el deber de los católicos, ya porque toca á las opiniones, ya por lo que se refiere á los hechos.

«Y por lo que toca á las opiniones *es de toda necesidad* estar firmemente penetrados, y declarararlo en público siempre que la acción lo pidiese, todo cuanto los Romanos Pontífices han enseñado ó enseñaren en adelante, y, particularmente, acerca de esas que llaman libertades, inventadas en estos últimos tiempos, conviene que cada cual se atenga al juicio de la Sede Apostólica, sintiendo lo que ella siente...»

Por lo que se refiere á los hechos, véase como se expresa el Papa:

«....Conveniente es que en estos tiempos se renueven tales ejemplos de nuestros mayores. *Es necesario* que los *católicos dignos de este nombre* quieran ANTE TODO ser y parecer hijos amantísimos de la Iglesia; han de rechazar *sin vacilación* todo lo que no puede subsistir con esta profesión gloriosa...»

«....Tampoco es lícito cumplir sus deberes de una manera en privado y de otra en público, acatando la autoridad de la Iglesia en la vida particular y rechazándola en la pública, pues esto sería mezclar lo bueno y lo malo...»

Nuestro Santísimo Padre actual ante el Sacro Colegio, extraordinariamente convocado con motivo de la erección en Roma de una estatua al impío Giordano Bruno, excitó á los católicos no falsificados ni averiados por el espíritu diabólico, de la siguiente manera:

«Los católicos deben ser advertidos de que no les está permitido absolutamente dormirse enfrente de tales peligros ó combatirlos con cobardía. Deben, por el contrario, defender la Iglesia, y estar dispuestos á *hacer prontamente todos los sacrificios que reclamen las circunstancias.*»

Ultimamente León XIII ha dicho muy bien

que «cada cristiano debe ser un buen soldado de Cristo...» Y ¿qué es lo que hace el buen soldado sino seguir á su Capitán, y obedecer *sin vacilación* las órdenes emanadas de la autoridad, con que se halla revestido? ¿Cuál es el deber del buen soldado sino arrojar al enemigo hasta sus últimas trincheras, acorralarle y destruirle completamente?

Si el soldado ha nacido para la pelea, justo es que como tal se porte en el campo de batalla; más si vuelve la espalda al enemigo ó pacta con esta vergonzosa alianza cuando es más necesaria la lucha, justísimo es también que se le lance ignominiosamente de las filas en que militaba.

Así el católico, el soldado de Cristo, que no hace frente al enemigo, la revolución, bajo cualquier forma que esta se presente, ó entra en criminales pactos con ella, merece con justicia el título afrentoso de Católico Satanista, cobarde ó mestizo, puesto que si un día por la Misericordia Divina, fué alistado bajo la triunfante bandera de su Capitán, Cristo Rey y Señor Nuestro, y luego le vende, ingresando en la legión del liberalismo, que es la legión de Satanás, su jefe, se hace acreedor á los calificativos más duros por su inicuo proceder, ó cuando menos á la consideración de los soldados fieles á su bandera. La razón de esta venta, de esta cobardía reconoce por causa la pusilanimidad ó tibieza de esos católicos vergonzantes; algunos de ellos, acostumbrados á ver al enemigo á lo lejos, tiemblan y se amedranan cobardemente al oír sus primeros disparos, ignorando que la verdad debe ser combatida por dos motivos á cual más poderosos: para que se revelen los verdaderos fieles y á fin de que salgan á la vergüenza pública los traidores que la desgarran á mansalva y al amparo de su nombre. *Ut et qui probati sunt manifesté fient in vobis* (I Cor. xi, 19.)

Vemos á los corifeos de la impiedad, que se agitan y se afanan á todas horas por alzar triunfante frente al lábaro santo de la Cruz la bandera de Lucifer; que en el casino y en el ateneo, en el club y en la taberna maquinan día y noche sus tenebrosos planes, y no descansan hasta conseguir dar el golpe certero que hiera de muerte al catolicismo; que se valen de todos los medios, aún los más reprobados, para obtener el fin apetecido. ¿No nos confunde esta actividad diabólica? ¿Cruzaremos los brazos y esperaremos tranquilos que se sucedan los acontecimientos? ¡Oh no! ¡Lejos de nosotros tan criminal conducta! Debemos trabajar, pero con ese trabajo que es engendrado por la pura convicción; trabajar con santa perseverancia hasta conseguir del enemigo una completa victoria, hasta hacerle morder el polvo de la derrota. Semejantes á los que se encuentran en una inundación, que todos se ocupan, ricos y pobres, hombres y mujeres, ancianos y niños, sacerdotes y legos en conjurar el peligro unámonos todos de cualquier condición, edad y sexo que seamos para destruir las perniciosas ideas y aviesas doctrinas que, cual nuevo diluvio, amenazan á las sociedades presentes.

(Continuará.)

EL CLUNIENSE.

CONSUMOS.

*La Libertad*, periódico que se publica en esta villa, sin otros miramientos especiales, según repetidas veces ha dicho y hace constar en su último número que el logro de la prosperidad y engrandecimiento de esta población, trata una cuestión de tanta entidad y trascendencia como la de consumos, con ligereza tan inusitada, que más bien parece el artículo ó suelto que el semanario aludido publica en su último número escrito para dar gusto á cuatro industriales de mayor cuantía, que para pedir atenciones debidas en todo caso y sin excusa de género alguna á la generalidad de la población.

Dá principio *La Libertad* en el suelto á que aludimos diciendo, «que la cuestión de consumos en el actual ejercicio, va á proporcionar algunos trastornos y no menos disgustos» á los vecinos de esta población, debidos, según manifiesta, á que «nuestros industriales, en su mayoría poco conocedores de la Ley, han de in-

currir en torpezas que la Administración ha de aprovechar dada la cuantía de la renta.»

Conformes en un todo estamos con *La Libertad* en cuanto se refiere al parralillo trascrito; pero no en cuanto á la idea que en el mismo se revela, y que más tarde *La Libertad* esclarece con tanta ligereza, repetimos, como impremeditación.

Si la cuestión consumos ha de producir en Valdepeñas «tantos trastornos como disgustos», ¿á quién pueden en todo caso achacarse sin excusa ni pretexto que alegar en justificación de los mismos?

Apuradillo había de verse el colega para contestar á esa pregunta, por la sencilla razón de que ostenta un título que no debe desmentir en las actuales circunstancias; pero en la creencia de que, aunque otra cosa diga, ha de abundar en nuestra manera de apreciar esta cuestión, le diremos que la causa eficiente de los tales trastornos y disgustos son los gobiernos liberales que en mala hora nos rigen sin perdonar medio ni ocasión de cubrir sus onerosos presupuestos aun á costa del sacrificio y la miseria de los pueblos; y la ocasional el *Ilustrísimo* Ayuntamiento de esta villa (título conferido por voluntad propia á este Ayuntamiento por el establecimiento laico q. e. p. d.) que en su afán de evitarse molestias y con el prurito de allegar fondos con los que cubrir atenciones tan necesaria para el engrandecimiento de la población como el arreglo de salones para los juicios orales, construcción de puentes innecesarios, etc., acuerda por mayoría el arriendo del impuesto repetido con su recargo en GRADO MAXIMO, sin que dejara oírse otra voz en contra de la idea que prevalecía que la del concejal carlista Sr. Laguna, el que propuso que la recaudación del tantas veces repetido impuesto se hiciera por administración municipal, por preveer dicho señor lo ahora está sucediendo; es decir; que no solamente serian perjudicados como siempre los pobres y labradores de buena fé, que pagan sin rechistar, sino que habrían de vociferar y alarmar la población todos aquellos industriales, que acostumbrados á pagar con escasez dado el negocio que su tráfico requiere y los productos que obtienen, sabiendo ó en la creencia de que sus injustificadas quejas habían de ser atendidas á causa de considerarse como potencias estables, dada la índole de este tan pacífico como sufrido vecindario.

Blasona el colega liberal de mirar en primer término, y procurar en todo caso el bienestar de la población, y se olvida de la trascendencia del sueldo que publica acerca de los consumos.

No envidiamos á *La Libertad* en nada que se refiera al engrandecimiento y prosperidad de nuestro pueblo, pero mucho debe envidiarnos en cuanto se refiere á la tranquilidad y bienestar del vecindario.

¿Qué sucede en las actuales circunstancias, por las que augura *La Libertad* trastornos é intranquilidad? pues sencillamente, que el arrendatario de consumos en uso de su perfecto é indiscutible derecho, y dado tipo á que ascendió el precio del remate por haberse impuesto á la provincia dos millones de recargo contra el parecer emitido y al que en un todo se atuvo, se aprovecha de los beneficios que la susodicha ley le reparto, y procura por los medios que á su alcance están y la misma le concede obligar á que contra la costumbre por regla general establecida en este pueblo, pague el que deba pagar, no haciendo ni más ni menos con este procedimiento que defender sus intereses tan sagrados como lo son los de cualquier hijo de vecino.

Continúa *La Libertad* diciendo, «que han detenido el vino de uno de los cosecheros que de su depósito lo llevaba al muelle de la estación.» ¿Qué nos prueba *La Libertad* con este hecho? nada absolutamente; porque una de dos, ó el industrial había cumplido con los requisitos legales al trasportar su vino del depósito á la estación, en cuyo caso pecó de cándido por no dar queja á la autoridad competente creyendo el hecho un abuso, ó no supo ó quiso cumplir, en cuyo caso debe estar agradecido á la Administración por no haber extremado sus atribuciones.

Estrañanos sobremanera que, preciándose *La Libertad* de periódico sincero y formal, atribuya lo que está pasando ó pase á ignorancia de los industriales y mala fé de la Administración «por no encontrar medio hábil para resarcirse de las pérdidas que esperan», sin que traten de hacer uso de formas legales para esquivar dicha pérdida y si tratar de «conducir á los consumidores al abrevadero de sus deseos.»

Sin duda ha creído ó juzgado el colega á los demás por su condición propia; es decir, ha llegado á imaginarse que los consumidores iban á dejarse llevar al abrevadero ni más ni menos que si fueran políticos al uso sin más recapacitación ni miramiento.

Nada de esto, querido colega; la solución de este problema es tan fácil como expuesto al alcance de todas las inteligencias.

Estudien los industriales, á los que tan decididamente defiende *La Libertad*, la ley de consumos como supone está estudiada por el rematante, y se convencerán de que el que no trata de defraudar á este debe vivir con completa tranquilidad de espíritu, pues aunque aborrecible la ley por lo repugnante y tirana, dá medios á todos para defenderse y molestarse mutuamente, contando con que ésta ha de ser cumplida en todo caso, una vez que al frente del municipio te-

nemos una persona tan competente como sincera y amante de la justicia cual es D. Francisco Morales, del que jamás hemos dudado un momento por su probidad y buena fé.

Ratificámonos en cuanto dejamos dicho, por cuanto *La Libertad* confiesa que todo es debido á que la Administración «no ve»; haga ver *La Libertad* á sus industriales, y resultará que tendrá que convertirse en defensora de la Administración, pues que como dice el colega en vez de ser cazadora resultará ser la cazada y la fuerza debe ponerse de parte del que la necesita, esto es, de la justicia y la debilidad.

Dada la magnitud de este artículo, y el poco espacio de que podemos disponer, suspendemos la pendiente cuestión hasta otro número en el que acabaremos de desmenuzar y puntualizar los argumentos de *La Libertad*.

SECCIÓN DE NOTICIAS

El día 8 de los corrientes tuvo lugar en la Real Iglesia Española San Pedro in Montorio, de la que es Rector, nuestro muy querido amigo el Rvdo. Padre Fray Patricio Panadero, Procurador general de los Franciscanos Españoles, y en la que fué crucificado el glorioso príncipe de los Apóstoles San Pedro, una solemnisima función religiosa con motivo de cantar su primera misa un jóven español, hijo de Valencia.

La capilla del coro, dirigida por el reputado profesor Monseñor Constantini y compuesta en su mayor parte de los cantores más distinguidos de la Capilla Sixtina, ejecutó una brillante misa.

El sermón, que versó sobre la dignidad del sacerdocio católico, estuvo á cargo de nuestro respetable y querido amigo el referido P. Panadero, elocuentísimo orador sagrado, que, con las excepcionales dotes que le distinguen, y que ya han tenido ocasión de admirar nuestros paisanos, hizo ver la influencia que la institución sacerdotal viene ejerciendo en el progreso de las ciencias y de las artes y en el estado social de los pueblos.

Concurrieron á este tan solemne acto muchos individuos de la colonia española, contribuyendo á su mayor esplendor la presencia del Emmo. Sr. Cardenal Vicario de Roma, cuyo cariñoso afecto á los españoles es de todos conocido, la de los Ilustrísimos Obispos de Méjico y Guatemala y la de Monseñor Fausti, Secretario de la Congregación de Breves, con otros distinguidos personajes de la aristocracia eclesiástica de Roma. Asistieron igualmente la Exema Duquesa de Baena, esposa del Embajador de España cerca de la Santa Sede, su digno hijo Sr. Marqués de Velada y el señor Director de la Academia española D. Vicente Parmeroli y su distinguida señora.

Un hecho digno de notarse y que revela hasta donde alcanza la energía natural que posee nuestro idioma patrio para la oratoria sagrada, cuando de él se sirven esos artistas de la palabra que, como el P. Panadero, saben llevar la luz á las inteligencias y despertar los más tiernos sentimientos en lo íntimo de los corazones, tuvo lugar en el acto que reseñamos y que fué por todos observado, es á saber: no obstante que la mayor parte del auditorio desconocía la lengua española, se sintió dulcemente conmovido al influjo de algunas frases cuyo sentido podía comprender.

La correspondencia de Roma, de donde tomamos esta noticia, añade que después del solemne acto religioso hubo en la sacristía un suntuoso refresco en el que se vió la esplendidez del genio español personificada en el nuevo sacerdote D. José Bru y Tamarit, y al que fueron invitadas más de 60 personas. Este acto fué también presidido por el Eminentísimo Cardenal Parrochi.

Una vez más tenemos el honor de enviar entusiasta y afectuosa felicitación al dignísimo Procurador de los Franciscanos españoles, reiterándole desde las columnas de nuestro humilde semanario la expresión de nuestra sincera amistad y respetuosa admiración.

Los religiosos del colegio de Conventina (Valencia) se han presentado voluntaria y espontáneamente en Puebla de Rugat para asistir á los enfermos del cólera y prestarles todos los auxilios necesarios.

El mismo ofrecimiento han hecho los Rvdos. Padres Jesuitas de Valencia y los Religiosos Capuchinos de Sevilla.

Y la Superiora de las Siervas de Jesús de Alicante ha ofrecido los servicios de toda la comunidad para asistir á los enfermos que las autoridades designen en el caso desgraciado de una invasión colérica.

Esto mismo han hecho y seguirán haciendo muchas comunidades religiosas.

¿Cuántas logias han imitado este heroico ejemplo? ¿Pues no es la beneficencia el principal objeto de las sociedades masónicas?

Varios periódicos han dado la noticia de que en Inglaterra se conoce el secreto invento de Peral en la navegación submarina.

Ante la gravedad de esa noticia es grandísima la indignación que se manifiesta en todas partes y que revela la prensa española.

Un diario andaluz dice lo que sigue: «Ya que el Sr. Beránger está de ministro de Marina, convendría averiguarse por qué medios fué sorprendido el secreto científico del Sr. Peral, puesto que se acaba de manifestar que á él le confió la memoria comprensiva de todos los datos relativos á su invento, garantizado en que lo hacía á caballeros y á españoles.»

En su situación oficial de hoy no tiene excusa para depurar este incalificable y antipatriótico abuso.»

Se asegura que muy en breve empezará en el arsenal de la Carraca la construcción de un torpedero submarino, que será destinado a un puerto importante del Mediterráneo. El desplazamiento de dicho buque se fija en 200 toneladas.

El órgano del partido conservador en esta provincia anuncia y recomienda eficazmente la candidatura de D. Juan Acedo Rico para diputado á Cortes por el distrito de la capital.

El tribunal d'Assises de la Loire ha condenado á una multa al presbítero M. Jeanjean por no haber querido declarar como testigo en una causa acerca de hechos que conocía por medio de la confesión y bajo el sigilo sacramental. Dejamos al juicio de nuestros lectores el que debe formarse de aquel tribunal.

La Sagrada Congregación de Ritos ha autorizado Misa y Oficio propios en honra de Nuestra Señora de Lourdes.

La *Sicilia cattolica*, periódico de Palermo, compara la dominación de Crispi con la de los árabes de aquella hermosa isla, y enumerarlas muchas iglesias destruidas desde hace pocos años.

Los carlistas de Tarragona han sido en su partido los primeros que han decidido tomar parte en las elecciones de diputados provinciales y diputados á Cortes.

Dice un periódico.

En una mina de plata que en el mes de Marzo último descubrió en Lora del Río D. Santos María Pego, se ha encontrado una *bolsada* de plata nativa á los nueve metros de profundidad, y á los doce metros se ha descubierto un potentísimo filon de dicho mineral.

La mina está situada entre Lora y Alcolea del Río, en la provincia de Sevilla, y según citas históricas que dice haber visto *La Andalucía Moderna*, del cual tomamos la noticia, de esos terrenos sacaron los *tirios* toda la plata y oro para el templo de Salomón.

Se ha dictado un Real orden, por la que se dispone que sean valederas las cédulas personales del pasado año económico durante los dos primeros trimestres del actual y hasta Enero próximo, en que se dará principio á la expedición de las nuevas.

Ha tomado serias proporciones la huelga de obreros en Manresa.

Los motines y asociados se suceden y de ellos han resultado algunos heridos.

Es completamente falso cuanto en estos días se ha dicho respecto á la salida del Vaticano de Nuestro Santo Padre León XIII.

A las ocho de la mañana de ayer fué puesta en capilla Higiniá Balagner. Si á última hora no han dado mejor resultado las gestiones practicadas para obtener el indulto, hoy habrá dejado su vida en manos del verdugo la desgraciada protagonista del crimen de la calle de Fuencarral.

¡Dios tenga compasión de esa infeliz!

En Valencia han ocurrido en estos últimos días algunos casos sospechosos.

He aquí los últimos partes de la epidemia colérica:

- Alcira, tres invasiones.
- Beniopa, una invasión y una defunción.
- Gandia, dos invasiones y cinco defunciones.
- Castellón Rugat, seis invasiones y dos defunciones.
- Játiva, una defunción.
- Montichelvo, una defunción.
- Terrateig, siete invasiones.

En los demás pueblos no ocurre novedad.

Se asegura la presencia de casos sospechosos en varios pueblos de la provincia de Alicante, entre ellos Denia, Lorchá, Aydo y Rugat.

En Elche han principiado á desarrollarse con gran intensidad las fiebres palúdicas en el término municipal de aquella ciudad, á causa de las aguas estancadas que existen en el azarbe nuevo del riego de San Felipe Neri.

Los moradores de aquel término tratan de acudir á la autoridad superior de la provincia, pidiendo se les dé salida á dichas aguas.

Todo enfermo de garganta nariz ú oídos conviene visite el gabinete de consulta y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid en la calle de Hortaleza, 40, primero. La mayor parte de la prensa ha tributado justos elogios al director del mismo, Sr. Gallego, por las extraordinarias curaciones practicadas por él en personas que padecieron afecciones relacionadas con la especialidad que tan brillantemente cultiva.

Nos consta que la droguería de Miguel A. Cabezas no se abrirá tampoco en adelante en los días festivos. Lo celebramos.

*La circular electoral.*—La *Gaceta* ha publicado una circular del ministro de la Gobernación á los Gobernadores civiles de provincias, disponiendo que con toda urgencia se proceda en todas las poblaciones de España á la formación de las listas electorales con arreglo á la nueva ley de sufragio universal.

En ella se dispone que los alcaldes, bajo su más estrecha responsabilidad, hagan fijar el día 31 del mes actual, en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, la lista de electores, anunciando por bando y por pregón si se acostumbra en la localidad, que el día 15 de Agosto se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento la junta municipal del censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer, por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente, cuantas reclamaciones se refieran al derecho del sufragio. La lista y el anuncio deben permanecer expuestos en el mismo sitio desde el 31 de Julio hasta el 15 de Agosto, bajo la responsabilidad de los alcaldes.

El mismo día 31 del corriente, los jueces municipales deberán remitir á los alcaldes listas certificadas de los electores, incluidos en el último empadronamiento, que hubiesen fallecido.

Los jueces de instrucción y de primera instancia remitirán igualmente á los alcaldes las certificaciones referentes á los electores sobre quienes hubiere recaído resolución judicial que afecte á su capacidad.

«A las ocho de la mañana del día 15 de Agosto, el Ayuntamiento, con los ex-alcaldes y demás concejales que dejaron de pertenecer á aquel en la última renovación, se constituirá en sesión pública en la sala de sesiones del edificio consistorial.

«El Presidente pondrá sobre la Mesa, á disposición de la Junta, la lista general de electores y las certificaciones de los jueces municipales; la Junta deberá oír cuantas reclamaciones se hagan sobre exclusiones, inclusiones ó rectificaciones, por sus individuos ó por cualquier otro vecino; admitirá los documentos, y no otra prueba, que se presenten para justificar dichas reclamaciones, y el secretario expedirá en el acto recibo de cada una de las reclamaciones y documentos con ellas presentados, y consignará en el acta los nombres de los reclamantes, los de las personas á quienes afecte la reclamación y relación de los documentos con que se pretenda justificar cada una. Las actas de las sesiones públicas se firmarán inmediatamente por los individuos de la Junta y por los reclamantes, para quienes es igualmente obligatoria esta solemnidad.

«Terminada la sesión pública, la Junta procederá inmediatamente á la formación de las cinco listas siguientes:

- 1.<sup>a</sup> De todos los vecinos á quienes corresponda el derecho electoral, según el último empadronamiento.
- 2.<sup>a</sup> De los fallecidos con posterioridad á dicho empadronamiento, formada con los datos remitidos por los municipales respectivos.
- 3.<sup>a</sup> De los que se hallen en estado de incapacidad.
- 4.<sup>a</sup> De los que, no teniendo incapacidad, no puedan ejercer el derecho electoral por suspensión.
- 5.<sup>a</sup> De los vecinos mayores de veinticinco años que no quenten dos años de residencia.

«Estas listas se publicarán en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales durante los diez días siguientes, esto es, del 16 al 25 de Agosto.»

Remitidas las listas á la Diputación provincial, la junta provincial del censo, constituida en sesión pública el 15 de Setiembre, procederá según ordena el art. 14. de la vigente ley electoral. Reunida nuevamente aquella en 15 de Octubre y fijados los nombres de los electores se inscribirán estos en el censo electoral.

Del censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio, y las copias constituirán las listas definitivas que se publicarán en el *Boletín Oficial*.

Con gusto insertamos el siguiente remitido que nos han dirigido dos de los tres dueños de establecimientos de sombrerería que existen en la población.

Aplaudimos sin reserva su laudable propósito y hacemos constar la satisfacción con que veríamos que, uniéndose á los firmantes el único sombrerero cuya conformidad en este asunto no se ha hecho pública, siguieran todos el honroso ejemplo dado por los comerciantes de tejidos.

REMITIDO.

Sr. Director de EL LEGITIMISTA.

Muy señor nuestro: en el último número del periódico que tan dignamente dirige aparece un suelto referente á nuestro gremio de sombrerería, con motivo del cierre de los demás comercios de esta localidad; y como alude á uno de nosotros, desearíamos declarara usted que el ruego que hace en su semanario no se dirige á ninguno de los firmantes del presente, pues nosotros estamos dispuestos á cerrar en dichos días, siempre que sea secundada nuestra idea.

Rogándole la inserción de estas líneas se repiten de Ud. afinos. s. s. q. b. s. m.,

IGNACIO NIEVA.

GUARDIOLA.

MERCADO DE VINOS.

125 vagones facturados en la semana que termina

hoy prueban que se sostiene la importante extracción de nuestros vinos.

Los precios sin alteración.

PRECIOS DEL MERCADO.

Vino tinto, 1. <sup>a</sup> de	12 á 14 rs. arroba.
Id. id. blanco, 1. <sup>a</sup> de	8 á 10 » »
Aceite de	40 á 43 » »
Patatas á	3 » »
Candeal de	38 á 39 » fanega.
Cebada á	20 » »

PERAL EN MADRID.

El día 15 por la mañana llegó á Madrid el ilustre inventor del submarino, habiendo sido aclamado en casi todas las estaciones del tránsito desde Cádiz.

Acerca de su llegada á la Corte, á continuación extractamos la extensa reseña que publica nuestro muy querido compañero *El Correo Español*:

«A las cinco de la mañana de ayer, esto es, una hora antes de la llegada del tren, ya estaban llenos de gente los alrededores de la estación de Atocha y gran parte del paseo del Botánico, donde se habían situado para regularizar la circulación de carruajes varias parejas de la Guardia civil de á caballo.

Mientras tanto iban acudiendo á la estación numerosas representaciones de centros, llevando banderas y estandartes con inscripciones dedicadas al inventor del submarino.

En el andén había unas 5.000 personas, colocándose en primera fila y dando frente á la vía los que llevaban los estandartes.

Cuando el tren entró en el andén se escucharon vivas á Peral y á España durante largo rato.

Peral fué conducido en hombros desde el vagón al coche que le esperaba fuera de la estación.

El entusiasmo fué en algunos momentos de tal magnitud, que temimos ocurriera algún percance al ilustre marino.

Este, rodeado por Ducazcal, Burgos y gran número de periodistas, pudo, después de grandes esfuerzos, montar en el coche, siendo frenéticamente aclamado por más de veinte mil personas.

Peral, visiblemente emocionado, vestido de paisano con modesto chaquet, saludaba á la multitud quitándose el sombrero.

Al partir el coche, muchas personas intentaron enganchar los caballos, pero á ello se opuso Peral.

Imposible es describir la ovación que el ilustre marino recibió desde la puerta de Atocha hasta el hotel de Embajadores.

Al desembocar en la calle de Alcalá el entusiasmo era indescriptible. Los operarios del nuevo edificio del Banco de España, asomados á los balcones, palmoteaban sin cesar, demostrando así el júbilo que inundaba su alma, mientras que Peral, de pie en el coche que lo conducía, respondía con el sombrero en la mano á aquellas demostraciones de simpatía.

La subida de la calle de Alcalá al llegar este instante era punto menos que imposible. Una apiñada multitud se agrupaba en torno del carruaje, y centenares de manos se apresuraban á estrechar las del insigne inventor.

Los socios del Casino de Madrid y la Peña, los operarios del edificio *La Equitativa* y los socios del Círculo cooperativo militar tributaron frenéticas aclamaciones al insigne Peral.

No hay palabras en el idioma castellano con que pueda apreciarse la emoción que al llegar á la puerta del Sol sintieron tanto Peral como el pueblo que lo victoreaba. Baste decir que el entusiasmo llegó á su colmo, pues todos sostenían una verdadera lucha por estrechar su mano y abrazarle.

Cuando pudo llegar al hotel de Embajadores en que se hospeda, la fuerza de Orden público colocada en el portal no era bastante á contener á los entusiastas; al fin, á duras penas, pudo penetrar y subir hasta el piso entresuelo con todos los amigos que le acompañaban.

La multitud entonces se situó alrededor del hotel, repitiendo cada vez con mayor entusiasmo los vivas y las aclamaciones.

Los socios y dependientes del Círculo Artístico y Literario, que se halla enfrente del mencionado hotel, igualmente presenciaban entusiasmados la llegada de Peral.

El Sr. Ducazcal se asomó á uno de los balcones manifestando que el insigne inventor se hallaba tan emocionado con las manifestaciones de cariño de que había sido objeto, que no podía dirigir su palabra al auditorio, y que le había encargado hiciera presente su agradecimiento, rogándole que se disolviesen.

A instancia de los manifestantes, Peral salió al balcón, dirigiéndoles la palabra en esta forma:

«Señores: Yo no sé hablar á grandes multitudes. Una emoción grandísima me embarga. Además no me juzgo acreedor á vuestros aplausos...»

*Una Voz:* Si que lo es.

«Sólo veo en vosotros un cariño inmenso hacia nuestra querida patria. ¡Viva España!»

Aquí el entusiasmo de la multitud rayó en delirio.

El guardia de Seguridad Ricardo Espi pidió permiso á Peral para felicitarle en nombre de todos los individuos del Cuerpo produciéndose con este motivo una escena conmovedora. El modesto guardia y el insigne inventor permanecieron abrazados largo rato.

A todo esto, el pueblo demandó con insistencia se pusieran colgaduras en el edificio en honor del inventor del submarino, pretensión á que accedió el dueño, siendo inmediatamente satisfecha, acto que fué recibido con aplauso general.

La única representación que ha tenido el Gobierno ha sido la del ministro de la Guerra.

El general Azcárraga, en persona y en su coche presenció la ovación que el pueblo de Madrid tributaba á Peral en la puerta de Atocha primero, y en el Botánico después.

El ministro de la Guerra se descubrió dos veces, ó sea tantas como Peral pasó por delante de él.

Los Sres. Peral y Mercader fueron después al ministerio de Marina, al palacio real, á la Presidencia del Consejo de ministros, al ministerio de la Guerra, á la Capitanía general, al Gobierno civil, al Ayuntamiento y al Senado, siendo aclamados en todas las calles que recorrían.

Después de descansar unos momentos en el hotel, marcharon á la estación del Norte para despedir á la archiduquesa.

En la estación fué Peral más aclamado que las personas que se marchaban.

Desde la estación dirigióse con el Sr. Mercader á

casa del Sr. Gordón donde estaban invitados á comer.

En vista de las muchas personas que deseaban inscribir sus nombres en las listas del portal del hotel donde se hospeda Peral, el Sr. Hevia, uno de los dueños del mismo, tuvo el buen acuerdo de poner tres mesas llenas de pliegos de papel blanco. Estos fueron cubiertos de centenares de firmas á la media hora.

Es tal el número de invitaciones que el Sr. Peral recibe de Sociedades, Centros y particulares ofreciéndole almuerzos, comidas, cenas y banquetes, que Mercader se ve imposibilitado de ordenarlas y saber de una manera cierta el programa de las que han de aceptar hoy y en los días sucesivos.

El concierto que se celebrará mañana en los Jardines del Retiro se dará en honor de Peral.

Varios vecinos de los barrios bajos desean que Peral recorra sus calles principales, y no sería extraño que cualquier tarde fuese á pié por la calle de Toledo; la manifestación que le preparan promete ser de las que hacen época en aquellos barrios.

Varios fotógrafos han solicitado del sabio inventor el permiso para hacerle su retrato, á lo que el señor Peral ha accedido, pues su carácter bondadoso y complaciente es de aquellos que no pueden negar lo que se les pide.

El Sr. Castellón, presidente del Circulo cooperativo militar, y los Sres. D. Felipe Rojas y D. Atilano Beloso, en representación del gremio de taberneros, acordaron anoche preparar una gran serenata que el citado gremio dará al Sr. Peral, si los agremiados lo aprue-

ban, para lo cual se invitará al inventor del submarino á que se traslade á los salones del referido Circulo teniendo en cuenta la estrechez de la calle de la Victoria.

Pasaban de dos mil las tarjetas recibidas en el hotel á la una de la noche, y más del doble las firmas de la lista expuesta.

Todos están conformes en que jamás se ha visto una manifestación más espontánea y patriótica, dirigida á una personalidad no política, que la que presenció ayer Madrid, verificada en honor de Peral y su compañero inseparable Sr. Mercader.

Los Sres. Peral y Mercader han recibido las siguientes invitaciones:

De la princesa Ratazzi, para almorzar hoy.

De los tenientes de navío residentes en Madrid, para un banquete que se celebrará hoy por la noche.

Y de la duquesa de Medinaceli, para almorzar mañana.

La Comisión ejecutiva de los gremios de Madrid, en cumplimiento del acuerdo tomado anoche por los síndicos de los expresados gremios, hace presente al comercio y á la industria en general su proyecto de obsequiar con un modesto banquete al ilustre inventor del submarino, D. Issac Peral, y á su compañero señor Mercader.

VALDEPEÑAS: IMP. DE EL PROGRESO INDUSTRIAL, Escuelas 8.

**Sombrerería y Gorrería de Guardiola**

En este establecimiento se encontrará toda clase de formas y novedades para niños á precios sumamente económicos.

**SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS**

ESCUELAS, 4.—VALDEPEÑAS.

**LOS MEJORES VINOS**

DE  
**VALDEPEÑAS.**

Ofrecen sus excelentes vinos blancos y tintos, tanto nuevos como añejos, en condiciones ventajosísimas para los numerosos compradores de las clases más selectas, los siguientes cosecheros de esta población:

D. Eusebio Rodríguez y Merlo, Veracruz.—D. Benito Saavedra y Morales, Empedrada, 32.—D. Nicasio Gómez Cornejo, Bataneros.—D. Juan Muñoz Piña, Caldereros, 20.—D. José Antonio Calero y Camacho, Guardia, 1.—D. Sotero Marqués y Camacho, Aneha, 81.—D. Indalecio de Gregorio, Buensuceso, 6.—D. Juan Francisco Diaz, Veracruz.—D. Manuel Alcaide y Rodero, Córdoba.

**Á LOS SEÑORES SACERDOTES.**

«La Unión Católica» (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de saster a dedicado exclusivamente á la confección sobre medida de toda clase de trajes talarés, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, Rambla de San José, 13: en ella hallarán los señores Sacerdotes, á precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir á su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente á su director: Sr. BARTHMEUF.

No confundir LA UNIÓN CATÓLICA con cualquiera otra casa de nombre asimilado.

**PARSONS GRAEPEL Y STURGES**

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL.)

DESPACHO — DEPÓSITO  
Montera, 16 — Claudio Coello, 43

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID  
Acera de Recoletos, 6

Bomba

Máquina de vapor vertical

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.

Aparatos para hacer gaseosas, y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Máquina de vapor horizontal.

Prensa

**En esta Imprenta**

se vende papel de envolver á 14 reales arroba.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

POR MEDIO DE EL  
**Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos**

DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR  
EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10', Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14', Litro 23'.

Casa fundada en 1807  
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.